

Bogotá, D.C., septiembre 27 del 2019

(GIT-17619-2019)

Señores:

Posibles Oferentes

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADQUIRIR EQUIPO MAC Y LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: **ADQUIRIR EQUIPO MAC Y LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD.**

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

ITEM	CARACTERISTICAS TECNICAS	CANTIDAD
Equipo MacBook Pro 13" (2019)	<ul style="list-style-type: none"> • Marca: APPLE • Referencia: NEW MBP 13.3" SG/1.4GHZQC/8GB/128GB-SPA • Modelo: MacBook Pro. • Tamaño pantalla: 13 pulgadas. • Procesador: Intel Core i5 de cuatro núcleos a 1,4 GHz de octava generación. • Disco duro: SSD 128 GB. • Memoria RAM: 8GB. • Gráficos: Intel Iris Plus Graphics 645. • Color: Gris espacial (Space Gray). • Otros: con Touch Bar. 	Uno (1)

Docking	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión a equipo: USB tipo C. • Conexión a red: Mínimo un (1) puerto ethernet Gigabit. • Conexión USB: Mínimo dos (2) puertos USB 3.0/2.0 y mínimo un puerto USB tipo C. • Conexión a pantalla: mínimo un (1) puerto HDMI. 	Uno (1)
Carcasa	<ul style="list-style-type: none"> • Encaja Perfectamente con el MacBook Pro 13" (2019). • Material Antideslizante. 	Uno (1)
Licencia Adobe Creative Cloud	<ul style="list-style-type: none"> • Marca: Adobe. • Referencia: 65297750BC01A1 • Descripción: Creative Cloud For Teams All Apps (Licenciamiento anual). 	Uno (1)

• Tiempo de ejecución: quince (15) días.

• Garantías que se exigirán:

- Cumplimiento del contrato: el valor de la garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de servicios, serán igual al 20% del valor de la orden. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
- Calidad del bien: el valor de la garantía que ampare la calidad del bien adquirido en virtud de la orden de servicios será del 10% del valor de la orden. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo de ejecución de la orden y un año más.

• Forma de pago: Un único pago a la entrega a satisfacción y cumplimiento del 100% de todas las obligaciones especificaciones del contratista, previa aprobación del supervisor del contrato.

• Lugar de ejecución: Bogotá – Distrito Capital • Presupuesto estimado por FONTUR: hasta DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.600.000) – Incluido IVA

El valor de la propuesta debe estar en pesos colombianos y adquirir la licencia debe estar sin IVA.

NOTA 1: El valor propuesto debe contemplar cualquier gasto que se genere para la suscripción y legalización del contrato y descuentos de ley efectuados a los pagos que se realizarán al contratista y no podrá ser superior al valor antes establecido

- **Justificación: Se requiere estos elementos por solicitud de la dirección promoción y mercadeo para cumplir a cabalidad con sus actividades.**

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6°Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día cuatro (4) de mes de octubre de 2019, a nombre de Carlos Calderón.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo ccalderon@fontur.com.co, o al teléfono: 3275500 ext. 1462.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

DANIEL QUEVEDO GARAY
GERENTE IT FIDUCOLDEX